1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 8	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4148.050.26.1.068-2023	
Nombre completo del contratista: Galo Alexander Portilla Guancha	
Documento de identificación: 1.107.064.028	
Nombre del Supervisor: Luz Marina Ocampo Delgado	
Organismo: Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar Administrativo en la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 06/May/2023	Fecha terminación 30/Dic/2023
Modificación(es) al Contrato:	
Suspensión:	
Reanudación:	
Cesión:	
Terminación anticipada:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($19.840.000)

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$19.840.000	$ 2.480.000	$17.360.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1059435269 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 04/12/2023 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre Nota: En el mes de enero de 2024 se pagará planilla correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades durante el mes:

- Realizó cubrimiento de fotografía y de video de “FunMúsica” en Sala Principal. 28 de noviembre
- Realizó cubrimiento de fotografía y de video de “Marimba Café Plus” en Teatrino. 01 de diciembre
- Realizó cubrimiento de fotografía y de video de “Fundación Ballet Capital” en Sala Principal. 03 de diciembre
- Realizó cubrimiento de fotografía y de video de “Cine Foro” en Teatrino. 06 de diciembre
- Realizó cubrimiento de fotografía y de video de “Perro – Daniel Abreu” en Teatrino. 08 de diciembre
- Realizó cubrimiento de fotografía y de video de “FunMúsica” en Sala Principal. 28 de noviembre
- Realizó cubrimiento de fotografía y de video de “Marimba Café Plus” en Teatrino. 01 de diciembre
- Realizó cubrimiento de fotografía y de video de “Fundación Ballet Capital” en Sala Principal. 03 de diciembre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó cubrimiento de fotografía y de video de “Cine Foro” en Teatrino. 06 de diciembre

- Realizó cubrimiento de fotografía y de video de “Perro – Daniel Abreu” en Teatrino. 08 de diciembre

- Realizó 2 Visitas Guiadas a turistas, extranjeros en el Teatro Municipal.

- Apoyó al área contable y financiera en escanear documentos para el suministro de información a sus actividades.

- Realizó ingreso, foliación de documentación a la carpeta de Informe Financiero – Notas Contables, recibos de caja, recibos de caja menor vigencia 2023 hasta la fecha de diciembre del presente año.

- Realizó ingreso de formatos para medir la atención en el canal presencial a la página de la Alcaldía por parte de las visitas guiadas que se realizan en el Teatro.

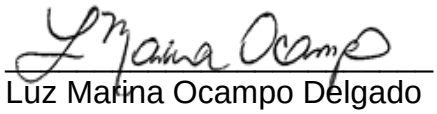
- Realizó entrevistas en video a asistentes y graduandos para video final del Teatro Municipal.

- Realizó fotografías y banco de Tweets para redes sociales de artistas que están en los marcos fotográficos que se encuentran en palco de 2.

- Realizó entrega de aporte monetario final – Visitas Guiadas 2023.

Link de las evidencias en Google Drive:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZzGA7GgwytD7RNcv9JrULSkMdRMavyNr

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4148.050.26.1.068-2023.
Constancia de Paz y Salvo: Que el Contratista Galo Alexander Portilla Guancha, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1107064028 de Cali (Valle), vinculado al Teatro Municipal Enrique Buenaventura, mediante contrato de Prestación de Servicios 4148.050.26.1.068-2023 durante el tiempo comprendido entre el día 06 del mes Mayo y el día 30 del mes Diciembre de 2023, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entregó Backup al área de Sistemas.
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 Luz Marina Ocampo Delgado Supervisor _____ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando indique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22 de diciembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.